



ARCHDIOCESE OF ST. LOUIS
Office of Hispanic Ministry

COMÚN ACUERDO

Revisión del Manual para los retiros de Emaús (Hombres y Mujeres)

Equipo de Redactores: El liderazgo de las parroquias de Santa Trinidad, Nuestra Señora de Guadalupe, San Carlos Borromeo, y la Oficina de Ministerio Hispano.

El manual oficial de la arquidiócesis es “Experiencia de Emaús” – producido en Miami, FL.

USO DE TÉRMINOS

- **Coordinador/a** = Persona encargada a nivel general del grupo de Emaús.
- **Líder/es** = persona o grupo de personas, apoyando al coordinador a llevar a cabo el retiro de Emaús.
- **Facilitador/a y Co-facilitador/a** = persona encargada de facilitar las pláticas y actividades en los grupos pequeños (mesa) durante el retiro.

1. Alabanzas:

El uso de alabanzas se recomienda para momentos en que es necesario levantar el ánimo de los participantes, ej., al comenzar el retiro (para romper el hielo), después de los almuerzos, no se limita a estos momentos, a discreción de el/la coordinador/a del retiro según sea necesario.

2. Charlas:

- a. Los temas que se exponen durante el retiro tienen un carácter instructivo y catequético para llevar a los/as participantes a un encuentro con Jesús como los discípulos de Emaús.
- b. La preparación de los mismos debe ser con tiempo y estar listas por lo menos 1 mes y medio previo al retiro.
- c. Los charlistas deben cumplir con los requisitos que se sugieren en el manual original: Ser activos en la vida parroquial, conocer su fe católica, aceptar las enseñanzas de la Iglesia.
- d. Cada charlista será aprobado por el sacerdote y/o el/la director/a del Ministerio Hispano de cada parroquia.
- e. Las charlas deben ser presentadas al equipo, quien le dará sugerencias sobre la misma; limitar el testimonio personal a un 30% del total de la charla.

3. Equipo en la casa de retiro, según la experiencia de las comunidades,

- a. se necesitan hasta 8 facilitadores y 8 co-facilitadores (16),
- b. 5 personas de apoyo y con ayudantes necesarios, aprobados por director/a.

- c. para oración se sugiere unas 8-10 personas. En turnos de no más de 3 horas cada turno y es recomendable que estén en parejas, la cantidad de oradores queda a discreción de cada equipo.

4. Costo: Depende de la casa de retiro se establece el costo, se deja a discreción de cada parroquia establecer el costo para los/as participantes.

5. Pared:

- a. La actividad de la pared es para llevar a quienes libre y voluntariamente quieren participar a un examen de conciencia, como preparación para recibir el sacramento de reconciliación. Debe ser claro a participantes que este es objetivo de esta actividad.
- b. El Sacramento de Reconciliación (incluye la confesión) es donde recibimos la misericordia y el perdón de Dios a través del sacerdote; por lo que se debe evitar cualquier énfasis en una sanación o perdón de los pecados fuera de la misma.
- c. Al volver de la pared se abren los ojos; pueden leer un examen de conciencia o escuchar música mientras esperan, de manera que se pueda mantener el ambiente de reflexión. Animar a los participantes a respetar el silencio y el momento de reflexión de los demás. Esto significa que no se deben de vendar los ojos de los participantes.

6. Ayuno: El ayuno es parte de la espiritualidad católica. La práctica de toda penitencia tiene que primeramente expresar el deseo de la conversión del corazón, y buscar, sobre todo, la voluntad de Dios en nuestras vidas (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica 1430). Es recomendable seguir el ayuno Cuaresmal.

El ayuno debe de practicarse con prudencia y no de forma exagerada que pueda producir efectos desfavorables para el bien físico y espiritual de la persona. Se recomienda que la decisión de practicar el ayuno sea el fruto de un proceso de discernimiento de parte de los encargados del retiro. Específicamente, se pide que la decisión final de implementar la práctica del ayuno sea revisada y aprobada por el párroco y/o su delegado/a.

7. Testimonios: Elegir de antemano testimonios que dan al final de la Misa de Clausura en la parroquia y limitarlos a 3.

8. Aprobación de Líderes, los líderes deben ser aprobados por el sacerdote y el/la directora/a del Ministerio Hispano, los líderes pueden sugerirlos, según la participación de ellos en la parroquia a la que pertenecen.

9. Reunión y Agenda: Para las reuniones de preparación del retiro, el coordinador/a debe preparar una agenda con los puntos que se hablará en la reunión, para enfocarse en los asuntos necesarios del retiro. Estas reuniones deben de limitarse a un máximo de 2 horas de duración.

10. Representación del Perdón: La Aactividad de la "representación del perdón," Se llevará a cabo solamente con la discreción y aprobación del director del Ministerio Hispano y/o el Sacerdote. Ya que crea una confusión en los/as participantes sobre este tema y resta importancia al Sacramento de Reconciliación; los participantes pueden pensar que ya han sido perdonados, y al no ser nosotros los ofendidos no podemos ofrecer una situación de la cual no estamos seguros.

11. Número de Participantes: Limitar el retiro a 30-45 participantes, para el bienestar de los mismos. Pasando lo máxima capacidad, las personas que quieran asistir al retiro pueden anotarse en una lista de espera para el siguiente retiro.

12. Santísimo: la transportación debe hacerse con el máximo respeto y cuidado por una persona asignada por el sacerdote o el Director/a del Ministerio Hispano.

13. Integridad del Retiro:

- a) Se eliminan las actividades de Cenizas, Lavado de las Manos. El retiro es de Emaús y tiene el propósito de que cada participante reconozca a Jesús al partir el pan.
- b) Emaús es un retiro donde hombres hacen ministerio para hombres, y mujeres hacen ministerio para mujeres. (De esta manera cada persona puede desarrollar sus dones, talentos y tesoros que son únicos e importantes para el crecimiento y bien común de los equipos; incluye en las actividades de la pared, y arreglo de la capilla para la exposición del Santísimo).

c) Las mañanitas: el liderazgo de los retiros propondrá un común acuerdo ya que hay diferentes prácticas en los retiros de hombres y de las mujeres.

14. Director/a Espiritual: Cada retiro debe contar con un Director Espiritual, que será el sacerdote, diácono o la Directora del Ministerio Hispano u otra persona asignada por el sacerdote o Director/a del Ministerio Hispano, desde y no limitado a el sábado al mediodía hasta las confesiones. (Ningún otro miembro del equipo puede dar consejo o atender espiritualmente a participantes; los facilitadores de los grupos pueden solamente escuchar, pero no dar consejo o sugerencia.)

15. Estipendio: El estipendio para los sacerdotes que escuchan las confesiones será de un máximo de \$50 para cada uno. El estándar de la Archidiócesis es \$25

16. Obediencia Y Discernimiento:

- a) El/la Director/a del M. H. será quien toma las decisiones respecto al retiro ya que es la persona que está más en contacto con el equipo y la actividad.
- b) Servicio fuera de la parroquia y/o diócesis, será hecho con aprobación y consentimiento del director del M.H. de cada parroquia.
- c) Pláticas y charlas fuera de la parroquia y/o diócesis, serán hechas con la aprobación y conocimiento del director del M.H. y requerirá una carta de recomendación del Párroco y su representante.

17. Presencia de Servidores: Se pide que los servidores que no son parte del equipo estén presentes en el retiro únicamente durante el tiempo asignado a su contribución/tarea.

18. Recursos formativos auxiliares: Se pide que el liderazgo del retiro pregunte si se están usando recursos formativos auxiliares para así evaluar y determinar si son apropiados para el uso pre, durante y post retiro.

Control de Versión

| Fecha | Descripción | Responsable |
|--------------|-----------------------|--|
| 01/22/2018 | Creación de documento | El liderazgo de las parroquias de Santa Trinidad, Nuestra Señora de Guadalupe, San Carlos Borromeo, y la Oficina de Ministerio Hispano |
| | | |
| | | |